



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Abril de 1973.-

161/73

Exp. N° 554/73

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Humanidades en su resolución N° 1/73; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

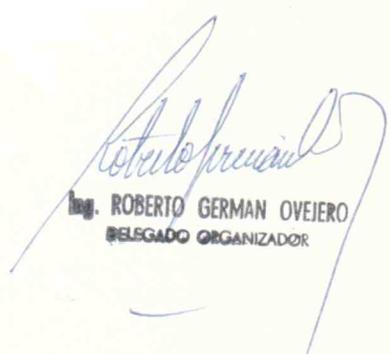
Art. 1°.- Aprobar la resolución N° 1/73 del Departamento de Humanidades y por la que se fija el día 16 de Abril en curso / como fecha de iniciación de las clases de 2° a 5° año de / ese Departamento.-

Art. 2°.- Hágase saber y archívese.-

FR/lef

  
FRANCISCO A. RODRIGUEZ  
Director de Coordinación Administrativa

a/c Secretaria As.Ad.

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR